

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO

Tlajomulco

CGAIG-43/2018

3283 4400

www.tlajomulco.gob.mx

“Adquisición de motos para servicios médicos y cuatrimotos para comisaría de seguridad pública para el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco”

Siendo las **12:00 horas del día 16 de abril del año 2018**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la calle Higuera, zona centro, primer piso, Sala de Regidores en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga previamente citados y reunidos para llevar acabo la correspondiente, JUNTA ACLARATORIA se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado 7 de la Convocatoria de Licitación.

Este acto es presidido por el LCP. Héctor Skinfield Madrigal, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones designado por la convocante y por el Comité, quien da inicio a esta Junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la Materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en las términos establecidos, estando presente por el área requirente la persona que también firma en la presente y con lo cual se lleva la

JUNTA ACLARATORIA

Asisten:

Héctor Skinfield Madrigal
Secretario Ejecutivo del Comité de
Adquisiciones del Municipio de
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Licitante, Nombre y firma

J. Humberto Gordian Castañón

Carlos Alberto Romero Villanueva - Motochucres de Jalisco de México

Mario García Gutiérrez

Tlajomulco de Zúñiga; Jalisco

Las Bases de Licitación CGAIG **43/2018** en su apartado 7. JUNTA ACLARATORIA, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como Anexo A debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo al correo electrónico: licitaciones@tlajomulco.gob.mx a más tardar el **12 de abril** del 2018 (15:00 HORAS).

Situación que ocurrió con los Licitantes: FERBEL NORTE, S.A. de C.V., MOTORCYCLES DE LUJO DE MÉXICO S.A. DE C.V., SOLO MOTO S.A. DE C.V. y Transmisiones y Seguridad, S.A. de C.V.

Preguntas de FERBEL NORTE, S.A. de C.V.

En relación a su Anexo 1 "Especificaciones", Partida No. 1. - Solicitan las medidas técnicas de una sola marca "Polaris, Modelo: Spotsman 850", con la finalidad de no limitar la libre participación y que el Municipio tenga una amplia variedad de vehículos que se comercializan dentro del territorio nacional y un abanico mas amplio de oportunidad, Solicitamos de la manera más atenta se acepte todas las unidades de igual o superior cilindraje al solicitado por la convocante, en referencia a la ingeniería de cada marca las cuales pueden variar (más/menos) siempre y cuando se respete o supere el cilindraje de punto de partida 850 cc, la marca que representamos es BRP Can Am, Modelo: Outlander 850, año: 2018, por lo que nos atrevemos a realizar las siguientes precisiones y/o preguntas, las cuales detallamos a continuación:

Pregunta No. 1

Solicitan una Suspensión trasera: Brazo en A doble arqueado de alta holgura, suspensión trasera independiente (IRS) de rodillo y recorrido de 26 cm (10.25 in).
Ofertamos: Suspensión trasera.- Brazo oscilante torsional Independiente (TTI), recorrido de 23.6 cm (9.3 plg.)

Respuesta: Se acepta sin ser limitante para los demás participantes

Pregunta No. 2



Solicitan Frenos delanteros/traseros: Disco hidráulico en las tres ruedas con palanca individual con freno hidráulico de pedal para las ruedas traseras, Freno de estacionamiento Transmisión de estacionamiento/palanca manual bloqueable
Ofertamos: Freno Delantero. - De disco ventilados dobles de 214 mm con pinzas hidráulicas de doble pistón; Traseros. - De disco ventilados simple de 214 mm con pinzas hidráulicas de doble pistón

Respuesta: Se acepta sin ser limitante para los demás participantes

Pregunta No. 3

Solicitan: Llantas (Rines). - Acero estampado

Ofertamos: Llantas (Rines). - Aluminio fundido con bloqueo de talón de 14 plg.

Respuesta: Se acepta sin ser limitante para los demás participantes

Pregunta No. 4

Solicitan: Capacidad Baúl delantero/trasero o caja 55 kg (120 lb) / 110 kg (240 lb) Ofertamos: Capacidad del portaequipaje. - Adelante: 100 lb (45 kg), atrás: 200 lb (90 kg)

Respuesta: Se acepta sin ser limitante para los demás participantes

Pregunta No. 5

Solicitan: Dispositivo remolque 680.4 kg (1,500 lb)

Ofertamos: Capacidad de remolque 590 kg (1,300 lb)

Respuesta: Se acepta sin ser limitante para los demás participantes

FAVOR DE TOMAR EN CUENTA NUESTRAS PRECISIONES, CARACTERÍSTICAS Y SOLICITUDES O DE SER EL CASO DARNOS LA EXPLICACIÓN O LOS FUNDAMENTOS LEGALES PARA NO SER PRECEDENTE LO SOLICITADO POR MI REPRESENTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE

En relación a su Anexo 1 "Especificaciones", Partida No. 2. - Solicitan las medidas técnicas de una sola Marca "BMW, Modelo: G310R", con la finalidad de no limitar la libre participación y que el Municipio tenga una amplia variedad de vehículos que se comercializan dentro del territorio nacional y un abanico más amplio de oportunidad, Solicitamos de la manera más atenta se acepte todas las unidades de igual o superior cilindraje al solicitado por la convocante, en referencia a la ingeniería de cada marca las cuales pueden variar (más/menos) siempre y cuando se respete o supere el cilindraje de punto de partida 313 cc, la marca que representamos es KTM, Modelo: Duke 390, año: 2018, por lo que nos atrevemos a



realizar las siguientes precisiones y/o preguntas, las cuales detallamos a continuación:

3283 4400

www.tlajomulco.gob.mx

Pregunta No. 6

Solicitan: En lo relacionado a lo detallado técnicamente por la convocante en cuanto a: Motos, Potencia, Transmisión, Eléctrico, Bastidor, Prestaciones y Consumos, Suspensión, Frenos, Pesos y Dimensiones, como ya les comentamos es imposible cumplir con todas estas características técnicas si no eres un distribuidor BMW, con lo cual sentimos que se limita la libre participación, por lo que solicitamos acepten nuestra marca: KTM, la cual es superior a lo solicitado al tener una cilindrada 390 cc., con mayor Potencia: 44 CV a 9,500 rpm., menos pesada lo cual al ser más baja y proporcionar un mejor control, estabilidad y manejo al usuario y solo variar en algunas especificaciones y si supera por mucho en otras, anexamos ficha técnica de esta unidad.

Respuesta: Se acepta sin ser limitante para los demás participantes

Preguntas de MOTORCYCLES DE LUJO DE MEXICO S.A. DE C.V.

1.-Referente al anexo 1 "especificaciones" Partida 1 Cuatrimoto.

Las características que están solicitando corresponden directamente a un modelo en específico "SPORTSMAN 850 MARCA POLARIS". Se solicita a la convocante pudiera permitir una cilindrada mínima de 700 cc, esto con el propósito de dar una mayor competencia entre las demás marcas, que competimos en este segmento de cuatrimotos. Permitiendo así la libre competencia.

Respuesta: Propuesta aceptada, sin ser limitante para los demás participantes

2.-Referente al anexo 1 "especificaciones" Partida 2 Motocicletas. Las características que están solicitando corresponden directamente a un modelo en específico "G310R MARCA BMW". Se solicita a la convocante pudiera permitir una cilindrada mínima de 248 cc, esto con el propósito de dar una mayor competencia entre las demás marcas, que competimos en este segmento de motocicletas. Permitiendo así la libre competencia.

Respuesta: Propuesta No aceptada, las especificaciones descritas para esta partida en el Anexo 1 de la Convocatoria son mínimas.

3.- Referente al anexo 1 "especificaciones" los modelos adquirir, los requieren con algún equipamiento especial (torretas, bocina, burbuja, leds azul, leds rojo, defensas, equipo de protección, etc)

Respuesta: El equipamiento adicional deberá ser el siguiente: Para ambas partidas, módulos Leds frontal y trasero, barra de led trasera y delantera, barra de luz Led en la parte lateral trasera de la motocicleta, con soporte tipo poste y códigos sonoros.

Preguntas de SOLO MOTO S.A. DE C.V.

En referencia a la partida 1, cuatrimoto 4 tiempos 850 cc, hacemos mención que ese cilindraje únicamente lo trabaja la marca POLARIS, nosotros tenemos una cuatrimoto similar que es de 708cc marca YAMAHA Modelo KODIAK AWD.

Partida número 2 motocicletas de 4 tiempos 313 cc, únicamente es HONDA y BMW. Nosotros contamos con un cilindraje de 320 cc que es muy similar.

Solicitamos de la manera más atenta, de ser posible abrir el rango de cilindraje de las unidades en cuestión.

Respuesta: Propuesta aceptada, sin ser limitante para los demás participantes

Preguntas de Transmisiones y Seguridad, S.A de C.V.

ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS

PARTIDA 1

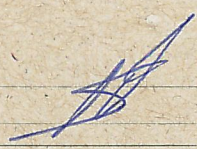
PREGUNTA 1 AMABLEMENTE SOLICITO A LA CONVOCANTE PERMITA A MI REPRESENTADA COTIZAR UN MODELO DE MOTOCICLETA CUATRIMOTO CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:

MOTOR

- MOTOR: 4 tiempos, monocilíndrico, OHV
- CILINDRADA: 475 cc
- TRANSMISIÓN: 5 velocidades más reversa
- SISTEMA DE ENFRIAMIENTO: Aire natural / ventilador 2 radiadores aceite

SISTEMA DE IGNICIÓN

- SISTEMA DE ENCENDIDO: CDI con avance electrónico
- SISTEMA DE ARRANQUE: Eléctrico / auxiliar retráctil



SUSPENSIÓN Y FRENOS

3283 4400

 www.tlajomulco.gob.mx

- SUSPENSIÓN DELANTERA: Independiente con doble horquilla, 170 mm de carrera
- SUSPENSIÓN TRASERA: Oscilante con un amortiguador y 176 mm de carrera. Amortiguador con ajuste de precarga
- FRENO DELANTERO: Dos discos hidráulicos / 180 mm
- FRENO TRASERO: Tambor mecánico accionado por cable

MEDIDAS Y PESO

- PESO EN ORDEN DE MARCHA: FM: 269 Kg
- LARGO / ANCHO / ALTO: 2,108 mm / 1,189 mm / 1,181 mm
- ALTURA DEL ASIENTO: 861 mm
- DISTANCIA ENTRE EJES: 1,287 mm
- DISTANCIA LIBRE AL PISO: 190.5 mm
- NEUMÁTICO DELANTERO Y TRASERO: 25X8-12 25X10-12

CAPACIDAD

- CAPACIDAD DE CARGA: 220 Kg (incluye peso del conductor, pasajero, carga y accesorios)
- CAPACIDAD DE TANQUE: 15.8 l (incluye 3.4 l reserva)
- CAPACIDAD DE PASAJEROS: 1

DE SER NEGATIVA SU REPUESTA, SOLICITO QUE ÉSTA SEA DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA CON ARGUMENTOS TECNICOS.

Respuesta: Propuesta aceptada.

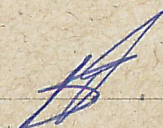
PARTIDA 2

PRÉGUNTAS

1. AMABLEMENTE SOLICITO A LA CONVOCANTE PERMITA A MI REPRESENTADA COTIZAR UN MODELO DE MOTOCICLETA CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:

MOTOR

- DESCRIPCIÓN: Monocilíndrico, DOHC, 4 válvulas
- DESPLAZAMIENTO: 291.6 CC
- DIÁMETRO POR CARRERA: 79.0x59.502 mm



- POTENCIA MÁXIMA: 25.7 Hp/7,500 rpm
- TORQUE: 28.1 N.m / 7,000 rpm
- RELACIÓN DE COMPRESIÓN: 9.0:1
- SISTEMA DE ENFRIAMIENTO: Por aire natural+radiador de aceite
- SISTEMA DE LUBRICACIÓN: Forzada por bomba con cárter húmedo
- SISTEMA DE ARRANQUE: Eléctrico
- SISTEMA DE ALIMENTACIÓN: PGM-FI Inyección electrónica de combustible

ESPECIFICACIONES / MOTOR

- CAPACIDAD DE ACEITE DE MOTOR: 1.4 lt (al drenar) / 1.5 lt (al drenar + cambio de filtro)
- ACEITE DE MOTOR RECOMENDADO: 4 tiempos Honda GN4 / SAE: 10W-30 / API; SG o superior / JASO T 903: MA

ENCENDIDO

- SISTEMA DE ENCENDIDO: Completamente transistorizado, con avance electrónico
- BUJÍA STD / HOLGURA DE ELECTRODOS: SILMAR7D9DS (NGK) (Bujía de Iridio) / 0.8-0.9 mm

TREN MOTRIZ

- TRANSMISIÓN: 5 velocidades constantemente engranadas, cambios tipo retorno
- EMBRAGUE: Multidisco en baño de aceite, operado por cable
- TRACCIÓN FINAL: Por cadena (DID 520VD - 104 L)

SISTEMA ELÉCTRICO

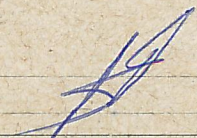
- SISTEMA DE CARGA: Alternador trifásico de 275 W @ 5,000 rpm
- BATERÍA: 12V - 6Ah / YTZ7S (YUASA)
- SISTEMA DE ILUMINACIÓN: Alimentado por batería

SISTEMA DE COMBUSTIBLE CAPACIDAD DE TANQUE DE COMBUSTIBLE
13.8 LITROS (INC. 3.9 LT. DE RESERVA)



- VELOCIDAD RALENTÍ: 1,400 $\pm$ 100 rpm
- COMBUSTIBLE: Gasolina sin plomo de 91 octanos o superior

CHASIS TIPO CUNA SEMI. DOBLE, TUBULAR EN ACERO



NEUMÁTICOS



DELANTERO / TRASERO: 90 / 90 - 21 M/C (54 S) (con cámara) / 120/80 - 18 (62 S) (con cámara)

3283 4400

www.tlajomulco.gob.mx

SUSPENSIÓN DELANTERA

- DESCRIPCIÓN: Horquillas telescópicas con 219 mm de carrera
- SUSPENSIÓN TRASERA: -
- DESCRIPCIÓN: Pro-Link con brazo oscilante de aluminio y 225 mm de carrera

FRENOS

- DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA: Sistema convencional con disco en ambas ruedas
- DELANTERO: Hidráulico, disco sencillo de 256 mm de diámetro con mordaza de 2 pistones
- TRASERO: Hidráulico, disco sencillo de 220 mm de diámetro con mordaza de 1 pistón
- FLUIDO DE FRENOS RECOMENDADO: DOT 4

DIMENSIONES (MM)

- LARGO / ANCHO / ALTURA: 2,171 / 838 / 1,181
- DISTANCIA ENTRE EJES: 1,417
- ALTURA DEL ASIENTO: 860
- DISTANCIA LIBRE AL SUELO: 259
- PESO EN ORDEN DE MARCHA: 157.0 kg (inc. equipo estándar, todos los fluidos y tanque de combustible lleno)

FICHA DESEMPEÑO

- CAPACIDAD MÁXIMA DE CARGA: 155 kg (Incluye peso de conductor, pasajero, carga y accesorios)
- VELOCIDAD MÁXIMA: 140 km/h
- CONSUMO DE COMBUSTIBLE: 23.5 km/l

DE SER NEGATIVA SU REPUESTA, SOLICITO QUE ÉSTA SEA DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA CON ARGUMENTOS TECNICOS.



Respuesta: Propuesta aceptada.

2. AMABLEMENTE SOLICITO A LA CONVOCANTE INDIQUE, DE MANERA DETALLADA, EL EQUIPO QUE DEBERÁ INCLUIR LA MOTOCICLETA, ASI COMO EL DISEÑO DE LA ROTULACION.

3283 4400

www.tlajomulco.gob.mx

Respuesta: El equipamiento adicional deberá ser el siguiente: Para ambas partidas, módulos Leds frontal y trasero, barra de led trasera y delantera, barra de luz Led en la parte lateral trasera de la motocicleta, con soporte tipo poste y códigos sonoros.

3.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 55 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, AMABLEMENTE SOLICITO A LA CONVOCANTE CONSIDERE UNICAMENTE LAS OFERTAS DE LOS PROVEEDORES CUYO DOMICILIO FISCAL SE ENCUENTRE EN EL ESTADO DE JALISCO, ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE LOS RECURSOS QUE GENERE ESTA LICITACION SE QUEDEN EN EL ESTADO DE JALISCO Y ASI DE ESTA MANERA PROTEGER A LA ECONOMIA LOCAL.

DE NO SER ACEPTADA MI SOLICITUD, AGRADECERÍA QUE FUERA DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA CON ARGUMENTOS JURIDICOS.

Respuesta: Las bases de licitación del presente proceso se encuentran publicadas como Locales por lo cual los Licitantes deberán de cumplir con esta condición.

4.- REFERENTE AL PUNTO 4 FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA. SOLICITO A LA CONVOCANTE UN PLAZO DE 25 DIAS NATURALES DESPUES DE LA ENTREGA LA ORDEN DE COMPRA.

Respuesta: Solicitud Aceptada.

5.- REFERENTE AL PUNTO 6.2 ANTICIPO SOLICITO A LA CONVOCANTE UN ANTICIPO DEL 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DEL TOTAL DE LA PROPUESTA ECONOMICA.

Respuesta: Solicitud No Aceptada.

Se da por terminada la Junta Aclaratoria no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación de Adquisición para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.



RECIBI COPIA Carlos Moreno
Recibi copia Mario Garcia
RECIBO copia